

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
09 de agosto de 2013

REF: 05001 33 33 012 2013 00120 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: MARIA BARBARA GARCIA
ACCIONADO: UARIV

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia –Sala Segunda de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha 21 de marzo de 2013 que confirma la sentencia de primera instancia.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

NOTIFIQUESE,

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **13 DE AGOSTO DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario